ACUERDO Nro.171/2011

En San Miguel de Tucumán, a los 28 días de septiembre de dos mil once, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 70/2010; y

CONSIDERANDO

Que resulta necesaria la conformación del jurado evaluador para desempeñarse en el concurso N° 53 para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal de Instrucción en lo Penal de la IIª Nominación del Centro Judicial Concepción,, en cumplimiento de lo previsto en el art. 19 del Reglamento Interno.

Que a propuesta de los representantes de los distintos estamentos, a los fines del art. 36 del citado Reglamento queda conformado el Jurado para el concurso antes mencionado, de la siguiente manera:

Concurso Nº 53

- Por los magistrados: Dra. Alicia de Blasis, TITULAR; Dra. Elena del Tránsito Grellet, SUPLENTE
- Por los académicos: Dr. José Luis Ortiz, TITULAR; Dra. Ana María Cortés de Arabia, SUPLENTE
- Por los abogados: Dr. Sergio Faiad, TITULAR; Dr. Sergio Altamirano, SUPLENTE.

Que igualmente es preciso determinar la fecha en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el marco del concurso de referencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 36 del Reglamento Interno.

Que estimando el curso de los plazos reglamentarios, se entiende conveniente fijar el día 14 de octubre del presente año a efectos de la realización de la prueba de oposición en el concurso antes referido, que tendrá lugar en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (sito en calle Congreso 450), en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades que surgen de la ley 8.197, (texto según leyes 8.340 y 8.378) y el Reglamento Interno,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1°: **CONFORMAR** el Jurado evaluador en el concurso Nro. 53, para la cobertura de 1 (un) cargo de Fiscal de Instrucción en lo Penal de la IIª Nominación Centro Judicial Concepción de la siguiente manera: **Concurso Nº 53:** Por los magistrados: Dra. Alicia de Blasis, TITULAR; Dra. Elena del

Tránsito Grellet, SUPLENTE; Por los académicos: Dr. José Luis Ortiz, TITULAR; Dra. Ana María Cortés de Arabia, SUPLENTE; Por los abogados: Dr. Sergio Faiad, TITULAR; Dr. Sergio Altamirano, SUPLENTE.

Artículo 2°: **FIJAR el** día 14 de octubre de 2011 para la realización de la prueba escrita de oposición en el referido concurso, la que tendrá lugar en el Colegio de Abogados de Tucumán (sito en calle Congreso 450) en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

Artículo 3°: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos en los mencionados concursos.

Artículo 4°: **DISPONER** la publicidad del presente Acuerdo en el sitio *web* del Consejo Asesor de la Magistratura, para conocimiento de los interesados.

Artículo 5°: De forma.

Dra. MIRTHA IBAÑEZ de CORDOBA
CONSEJERA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA